

Gobierno Civil de la provincia de Teruel

SECRETARIA

9 auc
673/23

80

Número

Año

NOMBRE

PUEBLO

Alcalde

Bobatillas

.....
.....

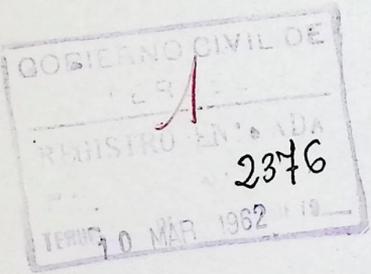


Asunto: *Aseucia*

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ALCALDIA DE
COBATILLAS (Teruel)
=====

R. S. Nº 68



Excmo. Sr.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de Junio de 1.955, pongo en el superior conocimiento de V.E. que (D.m.) y por asuntos propios me ausentaré de esta localidad por un periodo de doce días contados del 10 al 21 del corriente mes ambos inclusivos, delegando mis funciones para que me represente durante mi ausencia, en el Sr. Teniente-Alcalde D. Laureano Escuin Gómez.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cobatillas, 9 de Marzo de 1.962.

EL ALCALDE,

Alonso Goicoechea



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL=
=====

ALCALDIA
DE
COBATILLAS (TERUEL)

3
kcc C
S.G.

Excmo. Sr.

R.S. No. 265

Pongo en conocimiento de V.E. que el día 12 de los corrientes tengo necesidad de ausentarme de esta población por asuntos familiares, dejando esta Alcaldía desde esa fecha hasta el día 17 -- próximo, a cargo del Teniente de Alcalde D. Laureano Escuin Gómez.

Se comunica a V.E. cumpliendo lo ordenado en el artículo 68 de la vigente Ley de Régimen Local.

Dios guarde a V.E. muchos años
Cobatillas a 10 de Octubre de 1963.

EL ALCALDE,



Laureano Gómez

q el 17 se
reintegre

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA,
TERUEL.-

3123

C.R.P.

1^a

Habiendose recibido en este Gobierno Civil un escrito del Alcalde de ese Ayuntamiento en el que comunica que por asuntos familiares ha tenido necesidad de ausentarse de esa localidad y que regresará el proximo dia 17 del actual, intereso de V.S. comunique a la citada autoridad que sin excusa ni pretexto al guno deberá reintegrarse al cargo el dia indicado, debiendo permanecer al frente de la Alcaldia hasta que termine el periodo electoral.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 15 de octubre de 1963
EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Teniente Alcalde del Ayuntamiento

COBATILLAS